

PROCESO DE PONDERACIÓN DE FACTORES

PONDERACIÓN

La ponderación es un ejercicio que busca establecer una valoración diferencial de los factores a evaluar, desde una perspectiva integradora de las miradas de los diversos actores de la Universidad.

Esta jerarquización debe hacerse antes de evaluar el desempeño de la Institución o el Programa designado, respecto de cada uno de los elementos. La importancia relativa de los elementos establecidos antes de la evaluación define su incidencia en la calidad global del Programa.

OPERACIONALIZACIÓN DEL PROCESO

Para este proceso, que involucra el análisis de la importancia relativa de cada uno de los factores y las características que constituyen la base de la discusión, se consideran los indicadores, que son la base para mostrar las evidencias de cómo cada uno de ellos incide en el buen desarrollo de la calidad de la educación y con qué intensidad.

Por ello, uno de los problemas que deben ser resueltos consiste en determinar en qué medida intervienen, puesto que no se trata de factores medibles; tal incidencia debe ser determinada de manera subjetiva, apelando a la experiencia de un grupo de expertos (Comité institucional de autoevaluación: Rector, Vicerrectores, Oficina de desarrollo Institucional, Comité Central de Autoevaluación) y las vivencias de los diferentes estamentos universitarios.

Por tanto, se requiere del análisis crítico de los elementos involucrados, y aunque no es posible eliminar del todo la subjetividad en los juicios, sí se puede ejercer un control crítico mediante el contraste de opiniones argumentadas.

Por ello, es necesario que la elaboración del sistema de ponderación sea un proceso participativo en el que el juicio debe resultar de un consenso.

Se plantea entonces la necesidad de relacionar y ponderar cada uno de los ejes políticos del Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima con los nuevos factores del Modelo del CNA.

LA MISIÓN Y EL PROYECTO INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO 2013-2022

En vista de que la Misión de la Universidad, definida en el Plan de Desarrollo 2013-2022, orienta el cumplimiento de las funciones misionales de la Institución, debe

estar presente y relacionarse con todos los factores establecidos por el Modelo del CNA. La Misión de la Universidad del Tolima es clara:

La Universidad del Tolima tiene como fin la formación humana permanente, sustentada en valores éticos de tolerancia, respeto y convivencia, mediante la búsqueda incesante del saber, la producción y socialización de conocimientos en los diversos campos de la ciencia el arte y la cultura, desde una perspectiva interdisciplinar, como aporte al bienestar de la sociedad y el desarrollo sustentable de la región, la nación y el mundo.

Sin embargo, y en particular, influyen significativamente las tareas asociadas con los ejes políticos, 1. Excelencia Académica, 2. Compromiso Social, 3. Compromiso Ambiental y 4. Eficiencia y Transparencia Administrativa, ejes que la constituyen en Universidad y, por tanto, la diferencian de las demás instituciones educativas.

En ese orden, para este ejercicio de práctica, la relación que se establece a continuación, entre los Ejes Políticos plasmados en el Plan de Desarrollo y el Modelo, CNA, busca precisar el papel que juega la Misión en el contexto de la autoevaluación institucional.

Eje Político 1. Excelencia Académica.

Plantea generar condiciones para que los procesos misionales de docencia e investigación sean evaluados y reconocidos por su alta calidad.

La Universidad del Tolima se propone contextualizar, mediante la articulación de los procesos de la formación, la investigación y la proyección social, la historia de la producción, la creación y la aplicación del conocimiento. Además, enfrenta la necesidad de la incorporación de los ejes misionales, articulados en el plan curricular a los procesos educativos internacionales y el reconocimiento de los profesores, los estudiantes, la institución y sus programas académicos con los movimientos científicos, los tecnológicos, los artísticos, los políticos y los culturales que se producen en el ámbito internacional.

Así mismo, a la Universidad se le exige que articule diferentes perspectivas disciplinarias a partir de la comunicación de las ideas, los conceptos, las metodologías y los procedimientos experimentales. La interdisciplinariedad es una vía de integración de la comunidad universitaria, dado que promueve el trabajo en equipo y las relaciones entre sus diversas dependencias, y de éstas con otras instituciones. Debe considerarse que los planes de estudio en la Universidad del Tolima procurarán la formación académica, teniendo como principal interés el desarrollo humano mediante la formación en actitudes y habilidades del ser, del saber y el hacer, a través del ejercicio de competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas, relacionadas entre sí, a fin de facilitar

el desempeño flexible en situaciones relativamente nuevas y en contextos sociales complejos.

La excelencia académica es la apuesta que hace la Universidad del Tolima en la formación de recursos humanos, en la vinculación de docentes con las más altas calidades y las experiencias, en el aumento sistemático de la cantidad y la calidad de los productos de investigación, y en la evaluación y acreditación permanente de sus procesos y productos. En este sentido, los factores: 3. Profesores, 4. Estudiantes, 5. Procesos Académicos, 6. Investigación y Creación Artística y 7. Visibilidad Nacional e Internacional, se ajustan y asocian a este eje.

Eje Político 2. Compromiso Social

Al ser la Universidad del Tolima un ente público, cuyo fin es la formación integral del talento humano regional y nacional, orientado al pensamiento crítico, el desarrollo sustentable, como fundamentos para la construcción de una sociedad justa y humana, cumple una función social de gran trascendencia, puesto que es un agente activo de las transformaciones sociales en el territorio, a partir de su integración con la sociedad y la influencia recíproca de saberes, conocimientos y culturas. Como única institución de educación superior de carácter público en este territorio, está llamada a liderar los procesos de la innovación, la gestión y la transferencia tecnológica, de apropiación social del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Estos procesos le permitirán encaminar su alto compromiso social al logro del objetivo estratégico de contribuir al desarrollo regional.

En el marco de su Plan de Desarrollo, el eje Compromiso Social concibe acciones concretas, encaminadas en dos direcciones: una intrauniversitaria y otra extrauniversitaria. La dirección intrauniversitaria se enfoca especialmente en el desarrollo humano de la comunidad universitaria, que implica la garantía de condiciones de bien-estar y la ética de la calidad de vida para cada uno de los estamentos y actores propios de la vida universitaria.

La dirección extrauniversitaria comprende la proyección social como proceso sustantivo, estrechamente vinculado a promover, desde la academia, la cultura en la comunidad universitaria y en su entorno, a fin de contribuir a una mejor calidad de vida, soportada y respaldada por el conocimiento científico, tecnológico, pedagógico, artístico, pertinente y oportuno.

El eje de compromiso social integra dos programas macro: el programa de Desarrollo Humano y el programa de Proyección Social: el primero promueve el principio de equidad en el ingreso y permanencia de los estudiantes, trabaja por la equidad de género, genera condiciones para una buena salud mental y física de su comunidad universitaria, propicia el deporte y la recreación para el disfrute del ocio y el tiempo libre, promueve las artes y las diversas expresiones culturales

y la movilización de liderazgos sociales, políticos, económicos y culturales que dinamicen la realidad social.

El segundo abarcará acciones de apertura a la realidad social, económica, política, cultural y ambiental de todo nivel, desde lo local hasta lo internacional, partiendo de un papel propositivo que aborde las necesidades y los problemas de las comunidades locales y regionales. De este modo, se fortalecerá la articulación Universidad-Sociedad-Estado, involucrando todos los actores y sectores organizados y no organizados de la sociedad. Por tanto, para la Universidad es importante vincular sus procesos académicos a las instituciones públicas, los sectores productivos, las empresas, los gremios, la clase política comprometida con el territorio, las organizaciones sociales sectoriales (campesinos, indígenas, mujeres, jóvenes y trabajadores, entre otros). Los factores 2. Pertinencia e impacto social, 6. Investigación y creación artística y 11. Bienestar institucional, se asocian al eje Compromiso social.

Eje Político 3. Compromiso Ambiental

La Universidad del Tolima muestra su empeño en la formación integral de personas comprometidas y respetuosas con todas las formas de vida, la construcción de un ambiente sustentable, la formulación, articulación y valoración de políticas y agendas públicas tendientes a la gestión ambiental de su entorno territorial, el conocimiento profundo del potencial ambiental y su aprovechamiento sustentable.

Ello requiere la construcción y el aprendizaje de epistemologías ambientales que, por definición, implican concebir la realidad como un todo interrelacionado, interdependiente, orgánico y dinámico; de este modo, se entiende que el papel del hombre no es dominar la naturaleza sino comprender sus dinámicas, de manera que su acción sobre ella sea coherente con la sustentabilidad de las configuraciones territoriales que moldea, en las que *cultura* y *naturaleza* interactúan y se condicionan mutuamente.

De evadir este imperativo histórico, se corre el riesgo de lograr la comprensión por la vía de padecer las consecuencias, es decir, que la naturaleza sin la sociedad puede existir, en tanto que la sociedad sin la naturaleza desaparecería. Por ello, este eje es consecuente con los factores 2. Pertinencia e impacto social, 4. Estudiantes y 10. Planta física y recursos de apoyo docente.

Eje Político 4. Eficiencia y Transparencia Administrativa

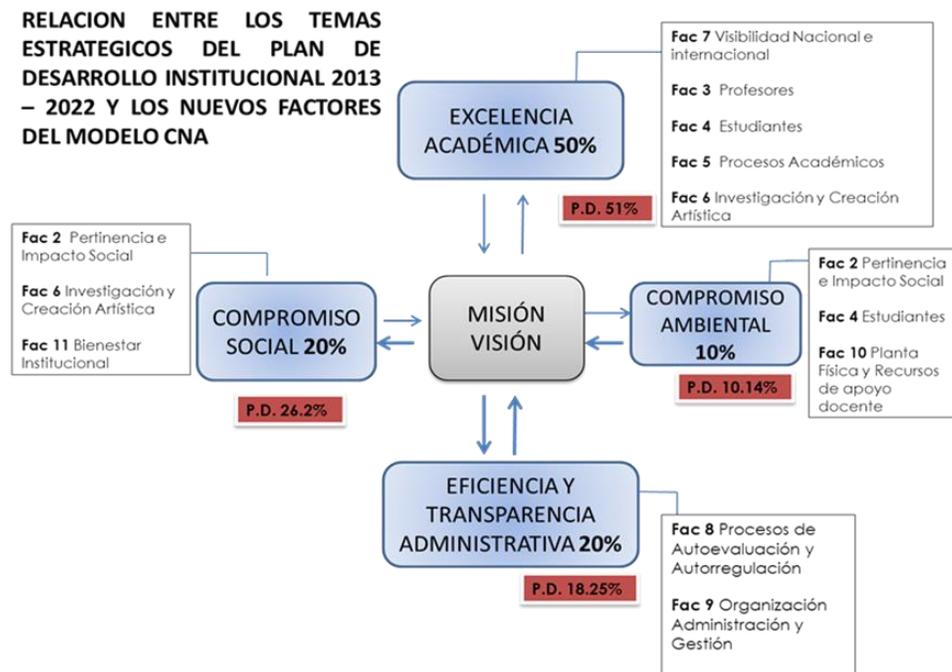
El componente administrativo se regirá por un principio central: la administración estará al servicio de la excelencia académica. También se orientará por varios principios auxiliares como la planeación, la actualización de los funcionarios, la

transparencia en el manejo de los recursos, la transparencia en las licitaciones públicas y la rendición de cuentas; también, por la calidad y la calidez en el trato a toda la comunidad.

La Universidad requiere un sistema de administración ágil, eficaz, moderna y flexible que le preste soporte a la academia. Todos los funcionarios administrativos de la universidad deben interiorizar el postulado: *administración al servicio de la academia*. También, se debe garantizar que todos los procesos administrativos (compras, contratación, vinculación de talento humano y ejecución presupuestal, entre otros.) sean transparentes, en el marco de la legalidad y con apego a los valores éticos de la vida universitaria. La institución debe implementar mecanismos que la blinden de la corrupción en la administración.

La Universidad, con criterios de planeación, debe mostrar eficiencia y optimización en la utilización de los espacios físicos que, tanto en su Sede Central como en la ciudad y en los diferentes municipios del Tolima o en otras regiones del país, hacen parte de los activos institucionales, realizando un idóneo estudio de su situación legal y de su aporte real al desarrollo de las actividades académicas de la Universidad. Los Factores 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación y 9. Organización, administración y gestión, son consecuentes con este eje.

Figura 1: Valor asignado a los Factores, en relación con el Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2022.



Fuente: Los autores

PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

En esta etapa es importante el análisis crítico de los elementos involucrados y aunque no es posible eliminar completamente la subjetividad de los juicios, si se puede ejercer control crítico mediante el contraste de opiniones argumentadas; por ello, para ponderar se debe asignar a cada factor un valor, considerando:

La Misión y la Visión de la Universidad, en el marco del proyecto del Plan de Desarrollo 2013 – 2022, sus ejes de excelencia académica, el compromiso social, el compromiso ambiental, la eficiencia y la transparencia administrativa, pues define el rumbo de la Universidad, a partir de su estructura, la matriz, los ejes políticos, los programas y los proyectos.

Los Planes de Acción trianuales, que concretan las acciones que se pondrán en marcha a la luz de las directrices del Plan de Desarrollo.

Los Informes de Gestión, que dan cuenta de los avances del Plan de Desarrollo.
Los Balances Sociales anuales, que informan de los resultados alcanzados.

Tal como se señala en el documento de Lineamientos para la Acreditación Institucional, las características y los factores deben ser sometidos a la asignación de pesos distintos (ponderación) reconociendo las diferencias de su importancia mediante valores relativos. La asignación de estos valores debe realizarse antes de evaluar el desempeño de la institución o el programa (emisión de juicios) lo que permite definir con claridad y objetividad la incidencia de los elementos en su calidad global. Esta ponderación, a pesar de que se otorga con valores relativos, no pretende sustituir el análisis cualitativo; es por eso que la ponderación debe ser justificada y argumentada.

Es importante aclarar que, al hacerse la ponderación de los indicadores que corresponden a una característica, sólo se pretende asignar a cada una de éstas un mérito relativo en cuanto a dimensión del cumplimiento de la característica correspondiente, ponderación que no le otorga mayor o menor peso intrínseco. (CNA, Guía de Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas Académicos)

No existe una metodología estricta para iniciar el proceso. Sin embargo, la experiencia permite recomendar la ponderación inicial de los factores y luego las características. Este mecanismo, como cualquier otro, son enfoques válidos; lo importante es evitar asignar los mismos pesos a todos los elementos; esto resultaría no aplicar la esencia de la ponderación.

Las ponderaciones se pueden realizar de distintas formas:

Se pueden ubicar los elementos en orden de importancia dentro del conjunto; se les puede ubicar clasificándolos en grupos de mayor o menor importancia o se puede asignar a cada elemento un valor dentro de una escala numérica. Por ejemplo de 0 a 100. La referencia, en cada caso, puede ser el conjunto al que pertenecen o la calidad globalmente considerada. Los métodos de ponderación que se utilicen deben incluir el reconocimiento de la importancia crítica de determinadas características, decisivas para juzgar la calidad total del programa, importancia que los evaluadores han de tener en cuenta, independientemente de los métodos de ponderación empleados.

La ponderación o jerarquización de las características y demás elementos del modelo exige partir de una comprensión holística o global de la institución. La ponderación debe ser entendida como una manera de hacer visible, previa justificación, la especificidad de la institución y el modo como se orienta teniendo en cuenta referentes universales y la misión y el proyecto institucional. (CNA, Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas Académicos)

Es necesario resaltar que el uso de métodos numéricos no exime la posibilidad de hacer un juicio integral y cualitativo de la evaluación de la calidad. Es más, se debe considerar la ponderación como un ejercicio cualitativo que por razones prácticas se traduce en equivalentes numéricos. A su vez, las calificaciones sobre los grados de cumplimiento (emisión de juicios) pueden ser cualitativas sin desconocer que ese grado de cumplimiento se exprese con valores numéricos.

Para este ejercicio se utiliza una matriz de conjunto, la cual categoriza las variables que intervienen de acuerdo con el orden de importancia que define o establece el Comité Técnico, teniendo presente el deber ser, en el marco de los tres criterios sustantivos en que se fundamenta la educación superior universitaria.

A manera de ilustración se presenta un ejemplo de ponderación:

Para establecer la ponderación, se determina el peso relativo de cada uno de los factores, valorando diferenciadamente el impacto de cada uno de estos en las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y proyección social.

La importancia de cada uno de los elementos a evaluar se logra mediante la justificada asignación de un peso relativo respecto a la función misional que se toma como referencia.

Este proceso de ponderación cuenta con los siguientes momentos:

Ponderación de factores.

Ponderación de características.

A continuación, se describen detalladamente las distintas acciones sugeridas para llevar a cabo cada uno de estos momentos.

Consideraciones para establecer la relación de los 12 factores.

Los valores, en orden de importancia relativa (valor de 1 para el más importante, valor de 12 para el menos importante) se ubicarán en las casillas sombreadas que se muestran en la Tabla No. 3.

El equipo de trabajo podrá orientar las discusiones a partir de esta pregunta: Teniendo en cuenta las particularidades, naturaleza y objetivos de la institución, ¿qué factor debería tener la mayor importancia relativa? El valor ponderado surge de acuerdo con el orden de importancia que el equipo de trabajo asigne a cada factor. Luego de que el equipo de trabajo asigna el orden de los factores, la matriz genera los porcentajes de importancia relativa y los ubica en la casilla denominada "POND"

Tabla 1: Ejemplo de la ponderación de los 12 factores

FACTORES	ORDEN	POND
1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa	6	8.79
2. Pertinencia e Impacto Social	3	10.14
3. Profesores	2	12.29
4. Estudiantes	5	9.16
5. Procesos Académicos	1	12.85
6. Investigación y Creación Artística y Cultural	4	9.96
7. Visibilidad Nacional e internacional	7	6.76
8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	11	5.90
9. Organización Administración y Gestión	10	5.96
10. Planta Física y Recursos de Apoyo Académico	8	6.39
11. Bienestar Institucional	9	6.15
12. Recursos Financieros	12	5.65
TOTAL		

Fuente: Resultado ejercicio práctico realizado en el taller orientado por la UDEA – Nov 08 de 2013

Bajo esta dinámica, el Comité Técnico de Autoevaluación Institucional continuará con la ponderación de las características que componen los factores. En la ponderación de las características se considera el grado de impacto

(escala de 1 a 10, siendo 10 el mayor impacto y 1 el menor) que generan las características en la calidad del programa.

Tabla 2: Ejemplo de la ponderación de las características que componen el factor 1 (Misión, Proyecto Institucional y del Programa)

Factor	Características	Ponderación como importancia relativa respecto al total escala de 1 A 10	Ponderación del factor, derivada de la ponderación de las características expresada en relación con el conjunto
1	1		
	2		
	3		
TOTAL FACTOR			

Fuente: Resultado ejercicio práctico realizado en el taller orientado por la UDEA – Nov 08 de 2013

Los resultados de la ponderación se convierten en un primer momento de autoevaluación, pues refleja la apreciación de la comunidad sobre el programa académico o la institución, en relación con las funciones misionales, los factores y las características más relevantes para el cumplimiento de sus objetivos.